



PUNTOS DE CONTACTO NACIONALES  
DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO

*QUINTA REUNIÓN*

*28 de febrero de 2007, Ciudad de Panamá, Panamá*

*9:00 a.m. – 10:30 a.m.*

Palabras de apertura del Subsecretario de Seguridad Multidimensional  
de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA),  
Excelentísimo señor Embajador Addor-Neto

Distinguidos Puntos de Contacto Nacionales del CICTE;  
Distinguidos delegados;  
Señora Secretaria del CICTE;  
Señoras y señores:

Es para mi un verdadero honor dirigirme a esta Quinta Reunión de Puntos de Contacto Nacionales del CICTE por varias razones.

En primer lugar, porque se trata de una reunión de expertos nacionales en el campo del antiterrorismo, una reunión de las mejores mentes que trabajan a diario para asegurar la prevención de actos terroristas.

En segundo lugar, porque es un aniversario importante para este órgano –nuestro quinto encuentro- importante no sólo por el número, sino porque esta reunión anual representa claramente un esfuerzo sostenido para interactuar a nivel operacional y demostrar que las naciones de este Hemisferio, los distinguidos miembros del CICTE, consideran de primordial importancia su esfuerzo conjunto en la lucha contra el terrorismo.

Todo lo que pueda decir sobre la importancia del papel que desempeñan los Puntos de Contacto Nacionales es poco: en el fenómeno mundial del terrorismo y la lucha internacional contra el terrorismo, los Puntos de Contacto Nacionales permiten concentrar la atención en el ámbito nacional, donde forzosamente todos los esfuerzos deben empezar y terminar. Este enfoque en las realidades, vulnerabilidades y prioridades nacionales es lo que debe ser evaluado y definido **en primer lugar**, a fin de generar una respuesta significativa, práctica y exitosa en la forma de políticas, estrategias y mecanismos nacionales, y la cooperación subregional e internacional. Reconocemos que cada nación tiene su propio carácter y, por lo tanto, diferentes tipos y niveles de vulnerabilidad a posibles ataques terroristas. Los terroristas atacan donde pueden causar el mayor daño, por lo tanto un ataque en un centro turístico de un país puede tener un mayor impacto que en otro lugar, donde el turismo no es crucial para la estabilidad económica. Por otro lado, un ataque en una vía navegable vital que se utiliza para el comercio solamente puede infligirse donde dicha infraestructura existe.

También reconocemos que todos los seres humanos son vulnerables con respecto a su salud, por lo tanto la amenaza de un acto de terrorismo biológico es un mal augurio no sólo para un país, sino para todos. Puede parecer en este caso que la importancia de la circunstancia nacional es menor; creo, y estoy convencido, de que estarán de acuerdo en que no es así. El riesgo y la vulnerabilidad locales deben ser evaluados y, nuevamente, los Puntos de Contacto Nacionales son los que se encuentran en la mejor posición para hacerlo.

Además, los Puntos de Contacto Nacionales proporcionan un vínculo directo entre el Estado Miembro y el CICTE y su Secretaría. Este vínculo es crucial para asegurar un entendimiento hemisférico con respecto a las prioridades y desafíos nacionales, así como para crear alianzas que pueden contribuir a responder a esas situaciones. La Secretaría no puede actuar sin mandatos de los Estados Miembros, pero cualquier directiva debe basarse en las necesidades nacionales, subregionales y regionales. El sistema de Puntos de Contacto Nacionales es que el puede determinar mejor cuáles son estas necesidades, las cuales deberían ser el elemento central para la elaboración del Plan de Trabajo del CICTE y una agenda antiterrorista práctica en el Hemisferio.

La facilidad de acceso y el intercambio oportuno de información también son posibles gracias a los Puntos de Contacto Nacionales y la red de Puntos de Contacto Nacionales, con quienes la Secretaría puede mantener contactos a diario, o a medida que surge la necesidad.

Los Estados Miembros del CICTE, muy prudentemente, establecieron este mecanismo, teniendo en cuenta el valor de contar con una autoridad responsable permanente a nivel nacional, y este enfoque ha demostrado ser provechoso durante los últimos cinco años. En su temario de hoy observamos la naturaleza beneficiosa de cada Punto de Contacto Nacional, la red de Puntos de Contacto Nacionales, y la relación de éstos con la Secretaría, reconociendo a su vez que siempre se puede mejorar. De hecho, recordamos que los Términos de Referencia originalmente definidos en la Primera Reunión de Puntos de Contacto Nacionales en 2003 fueron revisados el año pasado, en el Sexto Período Ordinario de Sesiones del CICTE, con el fin de tratar un tema particular que se había planteado con los años: se consideró necesario especificar que “los puntos de contacto nacionales asignados por su gobierno a asumir esta posición deberían tener responsabilidades de política y/u operacionales directamente relacionadas con la coordinación internacional de la seguridad nacional y específicamente con las actividades contra el terrorismo.” Se trata de una descripción que, de entrar en vigor, garantizará una ejecución más eficaz de la función del punto de contacto nacional.

Quisiera compartir con ustedes un nuevo ajuste estructural que se ha realizado en la Secretaría General, y su relación con la Secretaría del CICTE. Se ha establecido una nueva Subsecretaría de Seguridad Multidimensional, la cual tengo el honor de dirigir. La Secretaría del CICTE es una de las tres entidades que integran esa Subsecretaría, siendo las otras dos el Departamento de Seguridad Pública y la Secretaría de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). Para todos los fines y propósitos prácticos, la Secretaría del CICTE sigue funcionando como en el pasado, bajo la dirección de la Secretaria, actualmente la Doctora Carol Fuller.

Los Estados Miembros de la OEA han acordado que la seguridad es de carácter multidimensional, y que entre las amenazas a la seguridad del Hemisferio se encuentra la del terrorismo. Dado que no se trata de una amenaza tradicional a la seguridad en el sentido de agresión militar de un estado contra otro, el terrorismo fue considerado una amenaza emergente en 2003, durante la Conferencia Especial sobre Seguridad en las Américas. El concepto de

multidimensionalidad cubre por lo menos dos aspectos de la realidad de la seguridad en nuestros países: primero, que la amenaza a la estabilidad y por lo tanto a la seguridad de los Estados hoy en día no está principalmente representada por el riesgo de una agresión militar por otro Estado o Estados, sino que es consecuencia de factores en los campos político, económico, social, ambiental y de la salud; segundo, que el concepto o noción de seguridad tiene que ir más allá del punto de vista tradicional de la seguridad del Estado y debe cubrir la seguridad de todos los ciudadanos, como parte de su ejercicio de ciudadanía. Como establece el artículo 4 de la Declaración sobre Seguridad en las Américas, Ciudad de México, octubre de 2003, “el fundamento y razón de ser de la seguridad es la protección de la persona humana”.

Esta nueva Subsecretaría combina el antiterrorismo en la Secretaría del CICTE, el control de drogas y delitos conexos – como el lavado de activos – en la Secretaría de la CICAD, y un Departamento de Seguridad Pública, que cubre varias cuestiones muy importantes, incluyendo el desminado y la destrucción de armas de fuego y municiones (originadas en conflictos políticos), la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, las bandas, la acción y capacitación policial, la trata de personas y las preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares. La creación de la Subsecretaría de Seguridad Multidimensional representa un esfuerzo para tratar cada uno de estos temas no simplemente como un fenómeno individual, sino desde la perspectiva única de los asuntos relacionados con la seguridad que representan un desafío, amenaza o preocupación para la seguridad de toda la región.

Si consideramos no sólo la protección del Estado sino también la protección de los seres humanos como una preocupación y punto central de los asuntos de seguridad, queda claro que el concepto de seguridad debe estar estrechamente vinculado con el desarrollo en sus aspectos económico, social y político. Si las personas son las víctimas de la pobreza, el desempleo, el analfabetismo, la enfermedad, la exclusión, ¿por qué pensarán que su destino guarda relación con el progreso de la nación, por qué se empeñarán en luchar por un tipo de seguridad que no les protege?

Estoy convencido de que sus observaciones hoy aquí conducirán a mejoras en el desempeño de sus funciones como puntos de contacto nacionales de sus respectivos países, así como a una relación más productiva con la Secretaría del CICTE. Mientras utilizan esta oportunidad para intercambiar experiencias, prácticas óptimas e información y fomentar alianzas entre unos y otros, les insto a que observen la función que ustedes desempeñan desde la perspectiva más amplia de contribuir a la seguridad de sus respectivos países y subregiones, y de las Américas en su totalidad. En el último contexto, les exhorto a que consideren establecer contactos con sus colegas en otros ministerios del gobierno, así como con miembros del sector privado y la sociedad civil a fin de dar un enfoque multifacético a la seguridad y a la lucha contra el terrorismo.

Les deseo el mejor de los éxitos en su trabajo de hoy en esta quinta reunión, y a lo largo de los próximos días en el Séptimo Período Ordinario de Sesiones del CICTE.

Muchas gracias.